

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

*Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que declara la extinción de las
Notarías Públicas*



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
23/jul/2024	DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que declara la extinción de las Notarías Públicas 4 y 5 de Chalchicomula de Sesma (Ciudad Serdán), 6, 7 y 8 de Cholula, 7 de Huejotzingo, 4 y 6 de Tecamachalco, 9, 10, 11, 12 y 13 de Tehuacán, 5, 6, 7 y 8 de Tepeaca, 4 de Zacatlán y 2 de San Juan de los Llanos, Libres.

CONTENIDO

DECRETO	3
ÚNICO	3
TRANSITORIOS	4

DECRETO

ÚNICO

Se declara la extinción de las siguientes Notarías Públicas: 4 de Chalchicomula de Sesma (Ciudad Serdán), 5 de Chalchicomula de Sesma (Ciudad Serdán), 6 de Cholula, 7 de Cholula, 8 de Cholula, 7 de Huejotzingo, 4 de Tecamachalco, 6 de Tecamachalco, 9 de Tehuacán, 10 de Tehuacán, 11 de Tehuacán, 12 de Tehuacán, 13 de Tehuacán, 5 de Tepeaca, 6 de Tepeaca, 7 de Tepeaca, 8 de Tepeaca, 4 de Zacatlán y 2 de San Juan de los Llanos, Libres.

TRANSITORIOS

(Del DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que declara la extinción de las Notarías Públicas 4 y 5 de Chalchicomula de Sesma (Ciudad Serdán), 6, 7 y 8 de Cholula, 7 de Huejotzingo, 4 y 6 de Tecamachalco, 9, 10, 11, 12 y 13 de Tehuacán, 5, 6, 7 y 8 de Tepeaca, 4 de Zacatlán y 2 de San Juan de los Llanos, Libres; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 23 de julio de 2024, Número 17, Edición Vespertina, Tomo DXCI).

PRIMERO. El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrará en vigor el día de su publicación.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones de la misma naturaleza que se opongan al presente Decreto.

Dado en la Sede del Poder Ejecutivo del Estado, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. El Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla. **LICENCIADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA.** Rúbrica. El Consejero Jurídico del Estado de Puebla. **CIUDADANO JONATHAN ÁVALOS MELÉNDEZ.** Rúbrica.